



Cofradía Internacional de Investigadores

ROGELIO SÁNCHEZ MOLERO, con DNI 03832343-Z, Escribano de la Cofradía Internacional de Investigadores Santo Cristo de la Oliva de Toledo, inscrita en el Registro de Entidades Religiosas con número 014352 (antiguo 2160-/0-SE/C), con domicilio social en Plaza del Consistorio 1, 45071, Toledo y con CIF G-45055440

CERTIFICA

PRIMERO.- Que el día 19 de julio de 2022 se reunió en primera y única convocatoria la Junta Directiva a la que asistieron, los siguientes miembros:

Prioste 1º:	D. SANTIAGO SÁNCHEZ-MARISCAL LOZANO
Prioste 2º:	D ^a . MAITE ARANDA GUTIÉRREZ
Escribano:	D. ROGELIO SÁNCHEZ MOLERO
Tesorero:	D. BENITO YÁÑEZ ARAQUE
Mayordomo:	D. RAMÓN MARÍA GARCÍA-ATANCE LACADENA
Maestro de Ceremonias:	D. FERNANDO GRACIA FERNÁNDEZ
Directora de Publicaciones:	D ^a . SAGRARIO GÓMEZ CANTARINO
Consiliario :	D. FRANCISCO MARÍA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

Excusó su asistencia por razones de salud, el Clavero don Juan Julián García Gómez.

SEGUNDO.- Que en dicha reunión se abordó en el punto tercero del orden del día la siguiente cuestión:

3.- PROPUESTAS DE PREMIOS DE TESIS DOCTORALES, SI PROCEDE, DE TESIS DE HUMANIDADES Y DE TESIS DE CIENCIAS

La Directora de Publicaciones, doña Sagrario Gómez Cantarino, informa a la Junta Directiva que ya se han fallado los premios de la cuarta convocatoria a tesis doctorales. Las tesis premiadas han sido:

- *En la modalidad Ciencias de la Salud: “UTILIDAD DE LAS IMÁGENES TARDÍAS EN LA GAMMAGRAFÍA DE LEUCOCITOS MARCADOS “IN VITRO” PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA INFECCIÓN OSTEOARTICULAR”, a cargo del Sr. Dr. D. Edel Noriega Álvarez.*
- *En la modalidad Ciencias de Artes y Humanidades: “PROSOPOGRAFÍA DE PERSONAJES REALES CERVANTINOS EN LA MANCHA (1578-1591): UN REFLEJO DE LA SOCIEDAD RURAL DE EL TOBOSO A FINALES DEL SIGLO DIECISÉIS”, cuyo autor es el Sr. Dr. D. Javier Escudero Buendía.*



Cofradía Internacional de Investigadores

La Directora de Publicaciones expuso los aspectos que han llevado a los jurados a adoptar la decisión sobre las tesis doctorales galardonadas.

El fallo del premio se publicará en la página web de la Cofradía el próximo día 6 de septiembre de 2022.

Sometida a votación la propuesta de premios a las tesis doctorales *SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

TERCERO.- Que según obra en los archivos de la Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo, con fecha 23 de marzo de 2018 se suscribió un convenio marco de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, por un período inicial de tres años; dicho convenio se prorrogó por un plazo igual mediante adenda suscrita el 27 de mayo de 2021. En virtud de lo establecido en la cláusula segunda de la adenda al convenio, ambas partes se comprometen a participar en la concesión de premios a tesis doctorales de la Universidad de Castilla-La Mancha.

CUARTO.- Según el artículo 16.1 de los Estatutos de la Cofradía, corresponde al Prioste Primero hacer cumplir los acuerdos adoptados y aprobados.

Y para que conste, firmo el presente certificado en Toledo a 6 de septiembre de 2022

ROGELIO SÁNCHEZ MOLERO

Escribano

Visto Bueno



SANTIAGO SÁNCHEZ-MARISCAL LOZANO
Prioste 1º